

INFORME DE LABORES DE GERENCIA 2010



Señores Accionistas:

Me es grato dirigirme a ustedes con el fin de poner a su consideración el informe de lo realizado durante el año 2010.

1. Realizando un gran esfuerzo económico debido a nuestras limitaciones, sin temor a equivocarme TRAMAYTU es la única Compañía de la localidad que por concepto de impuestos no debe ningún valor a ninguna institución sea ésta MUNICIPIO DE RUMIÑAHUI, IESS, SRI, SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, etc, es más valores adeudados por concepto de DERECHO DE OCUPACION DE VIAS, desde el 2008, luego de un proceso en el cual se logro conseguir que se disminuye éste valor de CINCO DOLARES mensuales por unidad a UN DÓLAR CINCUENTA y por fin estamos al día inclusive por éste concepto.

En el balance queda pendiente el pago de las dietas del expresidente y los sueldos del Gerente, pues por el incumplimiento de pago de la cuota mensual de muchos de los compañeros tenemos un saldo de cuentas por cobrar que asciende a \$ 17.138,70, se ha decidido priorizar el pago de otros conceptos ya anotados por cuidar la imagen y prestigio de nuestra Compañía

2. Debido al problema del ingreso a Quito, se ha realizado diversas gestiones ante las autoridades pertinentes con el fin de solucionar este impase y hemos obtenido documentos emitidos por la EMOP-DIRECCION DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE QUITO, RICARDO ANTON – DIRECTOR EJECUTIVO DE LA COMISION NACIONAL DE TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL, Abogado XAVIER REDROVAN DE LA COMISION PROVINCIAL, en las cuales se manifiesta que el documento habilitante para el libre ingreso a Quito es el CONTRATO DE TRABAJO debidamente legalizado en el cual se designe la RUTA por cuyo motivo es necesario nuestro ingreso a la Capital.

Luego de muchos años de lucha se consiguió que se abra un proceso de LEGALIZACION de compañeros que no tienen su cupo de trabajo y en estos días se define la cantidad de cupos que se nos otorga a cada Compañía del Valle.

De parte de la Alcaldía de Rumiñahui se obtuvo el compromiso de que la RED EDUCATIVA MUNICIPAL utilice únicamente el TRANSPORTE LEGALIZADO pues a partir del próximo año lectivo seremos los dirigentes de la transportación escolar de Rumiñahui quienes no hagamos cargo del SERVICIO DE TRANSPORTE en la UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL Y LA RED DE GUARDERIAS.

Además en el COLEGIO VESPERTINO RUMIÑAHUI, se pudo iniciar el SERVICIO DE TRANSPORTE aunque incipiente pero ya logramos empezar, creo que con el pasar del tiempo se irá incrementando el servicio.

Referente a estos temas ha sido preocupación de la Gerencia el tratar de ubicar a nuestros compañeros en diferentes puestos de trabajo y se lo ha conseguido, no en la cantidad que uno hubiera querido pero si se lo ha hecho a algunos, es más todo los días hago el mayor esfuerzo por seguirlo pues mi meta es que en Rumiñahui seamos los transportistas del cantón los que ocupemos las pocas plazas de trabajo existentes.

El problema que no hemos podido combatir es la PIRATERIA; a pesar de las gestiones realizadas ante la POLICIA NACIONAL, lamentablemente no hemos obtenido apoyo en este tema y vemos que la policía no cumple su función y la piratería crece día a día sin control alguno, seguiremos gestionando ante la Policía y quizá podamos obtener que cumpla con su función.

3. En este año se CADUCA nuestro Permiso de Operación, por lo mismo es necesario que la Asamblea se pronuncie sobre las personas que deben mucho dinero a la Compañía, pues si ahora no exigimos que paguen, creo que nunca lo harán. Por este motivo es necesario hacer un análisis individual de alguno casos cuyos socios o se han acercado a cancelar sus cuotas desde hace algunos años atrás por lo tanto las deudas son por valores altos.

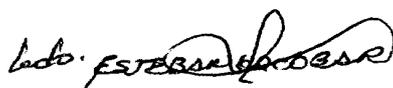
Se sugiere que sino se cancela esos valores en EFECTIVO, estos socios no INGRESEN en el proceso de RENOVACION DEL PERMISO DE OPERACIÓN con lo cual PERDERIAN SUS PUESTOS DE TRABAJO, lamentablemente no nos han dejado otra alternativa.

Sepan ustedes que el PROCESO DE RENOVACION empezará la primera semana de MARZO con la CONSTACION FISICA de la Flota Vehicular de la Compañía y si no constan en esa revisión será difícil que luego se hagan alcances a la REVISION.

Sabedor que la Asamblea se pronunciará sobre éste particular y en mi calidad de Gerente me veré apoyado con la decisión tomada, con el fin de fortalecer económicamente a nuestra Compañía, lo que hará que nos fijemos metas muy ambiciosas para cumplirlas este año, buscando que la Compañía este en los sitios que merece y sea ejemplo de organización en nuestro Cantón.

Sin más por el momento, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



Lcdo. ESTEBAN ESCOBAR M.
GERENTE

